

21 de marzo de 2017

Es el deseo de Organización Poas (formado por Poas Mantenimiento S.L, IS2-GTS), transmitir, a través de su política de calidad y medioambiente, su firme convencimiento de continuidad con la línea marcada en el pasado, apostando por la metodología seguida hasta ahora, desde la implantación de sus sistemas de gestión hace más de diez años.

A partir del establecimiento de los citados sistemas de gestión, tanto en el ámbito de la calidad como el ambiental, existe por parte del Grupo Poas, el compromiso de cumplir con los requisitos exigidos por las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 que desemboca en una mejora continua de la eficacia de nuestras actividades de:

- Gestión, Organización y control de los Servicios Tecno-logísticos.
- Mantenimiento, recuperación y reparación de equipos informáticos y de telefonía.
- Diseño de software, tarjetas y circuitos.

Todas nuestras actividades están dirigidas a la **SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.**

Siempre manteniendo como objetivo primordial la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, cumpliendo sus requisitos e intentando exceder sus expectativas.

Nuestro compromiso es:

1. Claridad en las ofertas y garantía de cumplimiento de plazos.
2. Atención directa y rápida con el cliente.
3. Garantizar la profesionalidad de nuestros servicios con la máxima calidad, con personal técnico cualificado para el desarrollo de cada una de nuestras actividades.
4. Cumplir la legislación y reglamentación aplicable (ambiental y de cualquier otra índole), así como otros requisitos que la organización suscriba.
5. Mejorar de forma continua los procesos mediante el seguimiento y análisis de datos que permitan identificar las áreas de mejora.
6. Establecer unos objetivos (de calidad y ambientales) coherentes con los propósitos de la empresa y revisables al menos anualmente.
7. Proporcionar formación, sensibilización, e información para aplicar los procedimientos que aseguran la protección del medio ambiente, fomentando el compromiso de sus colaboradores con la aplicación de los mismos y con los principios expresados en esta declaración.
8. Desarrollar relaciones constructivas tanto en el ámbito externo como interno, comunicando abiertamente la naturaleza de la actividad, los riesgos potenciales y el progreso que se realiza en la protección ambiental.
9. Informar a los clientes de la naturaleza y el uso apropiado de los productos que la empresa suministra.
10. Promover y fomentar entre nuestros proveedores la misma actitud y principios que rigen nuestro modo de actuación ambiental.
11. Medir, evaluar y controlar sistemáticamente la implantación de los principios ambientales expresados, para asegurar la mejora continua en la protección del medio ambiente.
12. Adoptar las medidas y compromisos necesarios para la protección del medio ambiente, incluido la prevención de la contaminación, minimizando los posibles impactos ambientales de nuestras actividades, a niveles que no superen los correspondientes a las actuaciones económicamente viables con las mejores tecnologías disponibles.
13. Fomentar el mejor uso, y la correcta y óptima gestión de los recursos naturales.

Esta Política, será el marco de referencia para establecer los objetivos y metas de calidad y ambientales.

Por último, añadir que la Dirección del Grupo Poas, se compromete a revisar su política de Calidad y Ambiental de forma periódica, así como a comunicarla a todos los empleados y al público en general.

David Ruiz Oriol (Consejero Delegado)  
Firma: